

ANEXO. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEFINIDAS

La Contraloría Municipal llevará seguimiento trimestral al cumplimiento de las acciones comprometidas. El área de DIF Municipal deberá remitir, en cada corte trimestral, el reporte de avance correspondiente acompañado de las evidencias que acrediten las acciones realizadas.

Tabla de seguimiento trimestral				
ASM	Periodo de seguimiento	% Avance	Acciones realizadas	Evidencias entregadas
3				
	2o Trimestre 2025	20%	Planeación	Fecha y acciones
	3er Trimestre 2025	20%	Planeación	
	4o Trimestre 2025	100%	Ejecución de la difusión	Evidencias fotográficas
4				
	2o Trimestre 2025	20%	Planeación	Fecha tentativa y acciones
	3er Trimestre 2025	20%	Planeación	
	4o Trimestre 2025	100%	Ejecución de la capacitación	Lista de asistencia y evidencias fotográficas
5				
	2o Trimestre 2025	20%	Planeación	Fecha tentativa y acciones
	3er Trimestre 2025	20%	Planeación	
	4o Trimestre 2025	100%	Ejecución de la capacitación	Lista de asistencia y evidencias fotográficas

ANEXO. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEFINIDAS

La Contraloría Municipal llevará seguimiento trimestral al cumplimiento de las acciones comprometidas. El área de Tesorería Municipal deberá remitir, en cada corte trimestral, el reporte de avance correspondiente acompañado de las evidencias que acrediten las acciones realizadas.

Tabla de seguimiento trimestral				
ASM	Periodo de seguimiento	% Avance	Acciones realizadas	Evidencias entregadas
1	1er Trimestre 2025	0	Seguimiento	Acuerdo de CERESOS
	2o Trimestre 2025	0	Seguimiento	
	3er Trimestre 2025	0	Seguimiento	
	4o Trimestre 2025	NA	Seguimiento	Nota-CERESOS
2	1er Trimestre 2025	0	Seguimiento	
	2o Trimestre 2025	0	Seguimiento	
	3er Trimestre 2025	0	Seguimiento	
	4o Trimestre 2025	NA	Seguimiento	Nota-FAISFortamun